

DECLARACIÓN JURADA

Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019

Yo, WALTER CHOQUEHUANCA ARIZAPANA, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 24804456, en calidad de titular de la entidad de la Municipalidad Distrital de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2016, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2017 - 2019, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2017 - 2019, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

Reglas fiscales¹, metas de convergencia² y ejecución al cierre³ establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019

	ESTIMACIÓN ^{4/}		PROYECCIÓN	
	2016	2017	2018	2019
REGLA DEL SALDO DE DEUDA (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
META DE CONVERGENCIA	100,0	100,0	100,0	100,0
EJECUCIÓN AL CIERRE	17,9	18,9	20,0	20,2
REGLA DEL GASTO NO FINANCIERO (Miles S/.)	11 446,6	11 667,3	12 329,0	10 971,9
META DE CONVERGENCIA	12 431,8	11 667,3	12 329,0	10 971,9
EJECUCIÓN AL CIERRE	9 159,1	11 041,8	11 041,8	10 971,7

1/ Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7° de la Ley N° 30099 vigente.

2/ Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 432-2014-EF/15.

3/ Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2017-2019.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Chamaca

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019 elaborado por la Municipalidad Distrital de Chamaca de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 25 de mayo del 2016.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHAMACA
.....
Lic. Walter Choquehuanca Arizapana
DNI: 24804456
ALCALDE
WALTER CHOQUEHUANCA ARIZAPANA
Municipalidad Distrital de Chamaca
Titular de la entidad
(Firma y sello)